

PREMIO AL MEJOR TRABAJO DE FINAL DE GRADO EN EDUCACION SOCIAL

PRIMERA EDICIÓN

BASES REGULADORAS AL PREMIO AL MEJOR TFG EN EDUCACIÓN SOCIAL DE CANARIAS, CONVOCADO POR EL COLEGIO PROFESIONAL DE EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES DE CANARIAS.

Convocatoria a los **Premios del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Canarias** para los mejores Trabajos Fin de Grado en la titulación de Educación Social (I Edición). Convocatoria 2025-2026.

Objeto de las bases

El **CEESCAN** convoca la primera edición al **PREMIO AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO** (TFG) en Educación Social, en reconocimiento a la calidad de los trabajos impulsados desde las universidades ubicadas en las islas Canarias, con objetivo de apoyar el desarrollo y difusión, en cualquiera de sus ámbitos de actuación. Así fomentar la excelencia académica en las investigaciones realizadas por el alumnado en la materia y su proyección y reconocimiento profesional.

Por ello, el **CEESCAN** comprometido con la disciplina de la Educación Social y con su proyección profesional quiere impulsar el conocimiento y la investigación vinculada con el grado de Educación Social. Reconociendo a la calidad de los trabajos impulsados desde las universidades ubicadas en las islas Canarias, con objetivo de apoyar el desarrollo, estudio y difusión de investigaciones realizadas por el alumnado en todos los ámbitos de actuación de la Educación Social.

Destinatarios

A la presente convocatoria pueden concurrir **estudiantes de Grado en Educación Social** que realicen sus estudios, tanto en los Centros Asociados a la UNED en Canarias, como en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, premiándose los TFG que investiguen en un área de estudio o intervención de los ámbitos que competen a nuestra profesión. Sólo participarán estudiantes que hubieran realizado su

TFG de forma individual.

Presentación de las solicitudes

La solicitud deberá ser realizada por la persona candidata enviando un correo electrónico, dirigido a la Presidencia del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Canarias, a administracion@ceescan.es con copia a formacionyuniversidades@ceescan.es adjuntando los siguientes archivos, presentándose por separado:

- Solicitud firmada (Anexo I).
- Declaración jurada firmada (Anexo II).
- Fotocopia de DNI o NIE.
- Trabajo Fin de Grado, en formato PDF. Para asegurar el anonimato, se debe eliminar del trabajo toda referencia al nombre de la persona autora y tutora del mismo.
- Copia del expediente académico o certificado de notas donde aparezca la Universidad donde se ha presentado, el curso académico y la calificación obtenida en el TFG.
- Certificado de empadronamiento para garantizar que es residente en Canarias, al menos durante los últimos 12 meses.

En el asunto del correo se debe indicar: **CANDIDATURATEFG + CURSO ACADÉMICO DE PRESENTACIÓN DEL TFG + Nombre de Universidad + Nombre y Apellidos** de la persona candidata.

Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de sus bases mediante la cumplimentación del formulario de solicitud.

Comisión evaluadora.

El Jurado estará compuesto por una Presidencia, que será la Presidencia del CEESCAN o persona en quien delegue, y dos integrantes de la Junta de Gobierno. Así mismo se invitará a dos representantes del Grado de Educación Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y dos representantes de cualquiera de los centros asociados de la UNED de Canarias. Además, se contará con un representante suplente en caso de que alguno de los miembros del profesorado universitario no pueda participar.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple y, en caso de empate, decidirá el voto de calidad de la Presidencia.

Criterios de valoración

- Grado de adecuación del TF Galas áreas de acción de la Educación Social (30% de la valoración final).
- Estructuración del trabajo, coherencia interna y claridad expositiva (15% de la valoración final).
- Metodología y rigor científico (20% de la valoración final).
- Originalidad y relevancia de los resultados del trabajo realizado (20% de la valoración final).
- Referencias, fuentes, bibliografía y/o documentación utilizada (15% de la valoración final).

El fallo de la Comisión será inapelable, pudiéndose declarar desierto el Premio cuando ésta estime que ningún trabajo reúne los requisitos mínimos de calidad, no pudiendo acumularse para el curso académico siguiente. Los ganadores del primer y segundo premio serán contactados por el CEESCAN durante el mes de septiembre.

Limitación de responsabilidad

El CEESCAN podrá cancelar los premios y declararlos desiertos sin que esto dé lugar a indemnización alguna para los participantes. Asimismo, el CEESCAN se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente actividad.

El CEESCAN no asumirá ninguna responsabilidad sobre las incidencias que se puedan ocasionar a los participantes por el uso de Internet y demás medios técnicos empleados incluyendo, sin limitación, los daños que resulten como consecuencia de los retrasos en el envío o recepción de la información; daños en el software; pérdida de información; daños causados por software malicioso, virus, gusanos o troyanos; o fallos en la conexión de los sistemas de comunicación. A estos efectos, los participantes serán responsables de la utilización de los recursos y medidas necesarias para la protección de la información, aplicaciones y sistemas informáticos en el uso que pudieran realizar de sistemas de transmisión de datos por medios electrónicos.

El CEESCAN decidirá discrecionalmente sobre los casos imprevistos que pudieran plantearse y que no estén contemplados en las presentes bases.

El CEESCAN no tendrá ninguna responsabilidad con respecto a los trabajos que no hayan llegado en tiempo y forma a la dirección de correo electrónico mencionada en las presentes bases para la válida participación en los premios.

El CEESCAN declina expresamente cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de los premios por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

Propiedad Intelectual

Los participantes en los Premios se comprometen a que no aportarán materiales que supongan vulneración alguna de los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros o sobre los que exista algún convenio o contrato suscrito con terceros cuyas condiciones impidan la explotación, por lo que se exime expresamente al CEESCAN de toda responsabilidad derivada de cualquier incumplimiento o infracción de derechos de terceros por parte de los participantes, así como de cualquier reclamación derivada de plagio u otra transgresión a los derechos de propiedad intelectual en que hayan podido incurrir los participantes, ello sin perjuicio de las responsabilidades que a dichos participantes se pudieran exigir personalmente. En tales supuestos quedará invalidado automáticamente el trabajo premiado, por lo que el CEESCAN podrá exigir al responsable la devolución de los importes y premios recibidos, así como la reparación de los daños causados, y se publicará en el espacio oficial que corresponda en ese momento la retirada y cancelación de la mención correspondiente.

Los participantes eximen al CEESCAN de responsabilidad alguna en relación con el tratamiento de sus datos personales y el uso de su imagen, para lo cual cumplimentarán el correspondiente formulario en el que consentirán de forma expresa el tratamiento de sus datos personales, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Premios.

1º Premio:

- ✓ Diploma conmemorativo
- ✓ Publicación del trabajo en formato electrónico (web institucional del CEESCAN)
- ✓ Cuota de alta en el CEESCAN y la primera cuota anual gratuita.

2º Premio:

- ✓ Diploma conmemorativo

- ✓ Publicación del trabajo en formato electrónico (web institucional del CEESCAN)

Los TFG no premiados serán susceptibles de publicación, siempre y cuando cumplan con unos mínimos de calidad y relevancia. El TFG premiado en esta convocatoria será presentado en las Jornadas del mes de octubre de 2026, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Educación Social, o en los actos que planifique el Colegio en relación con esta celebración. El período de recepción de trabajos será del 6 de junio al 10 de julio, ambos días inclusive.

El CEESCAN se reserva el derecho de uso y publicación de la información recopilada en sus distintos TFG presentados al concurso, reconociendo en todo caso su autoría.

Consideración Final

Las personas que presenten sus TFG a este certamen aceptan las bases del mismo. El incumplimiento de estas bases por parte del o de la estudiante que presenta el TFG puede ser motivo de descalificación.

Los trabajos serán originales, inéditos y no siendo en todo o en parte una copia, plagio, recreación o variación de otras obras ya publicadas o de otras personas.

Cualquier situación no prevista en las bases reguladoras de esta convocatoria, será resuelta por el Jurado del Certamen.

Anexo I

PREMIO AL MEJOR TFG EN EDUCACIÓN SOCIAL DEL CEESCAN – PRIMERA EDICIÓN

DATOS PERSONALES

- Nombre y apellidos:
- Correo electrónico:
- Teléfono de contacto:
- Título de TFG presentado:

Anexo II

PREMIO AL MEJOR TFG EN EDUCACIÓN SOCIAL DEL CEESCAN – PRIMERA EDICIÓN

DECLARACIÓN JURADA Y PRESENTACIÓN DE TFG

D/Dña. _____ con DNI _____, y domicilio en
(calle/plaza, CP, población y provincia) _____,
teléfono _____ a efectos de notificación, siendo su tutor o tutora DECLARO BAJO MI
RESPONSABILIDAD Que el TRABAJO FIN DE GRADO (TFG) que lleva por
título _____
y presento a este concurso de **TFG CEESCAN 202_** es de mi autoría, siendo fruto de la
investigación realizada durante el curso académico __, en la _____ de la
Universidad de _____. Que fue presentado y defendido con
fecha _____ obteniendo una calificación final de _____.

Y para que así conste, presento esta declaración en

_____, a _____ de _____ de 202_



Fdo.

Participante

Fdo.

Tutor/a

